La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:24

Moción de Orden del Día N° 14983

## MOCIÓN DE SALUDO

## "60° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO DE LA PROVINCIA DE LAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

**CONSIDERANDO:**

Que, el 29 de diciembre de 1964 se creó el distrito de Alonso de Alvarado, mediante la Ley N° 15269, en el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el 29 de diciembre del presente año, se conmemora el 60° aniversario de la creación política del distrito de Alonso de Alvarado, de la provincia de Lamas, departamento de San Martín.

Que, el distrito de Alonso de Alvarado es uno de los once distritos que conforman la provincia de Lamas, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 294.2 km$^2$, ubicado a una altitud media de 1,100 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 13,462 habitantes (censo 2017).

Que, el distrito de Alonso de Alvarado cuenta con una alta producción agrícola, y pecuaria; diversificada en café, frijol, cacao, plátano, caña de azúcar, frutales, ganado vacuno, aves de corral, cuyes, conejos, y una intensa actividad comercial.

Que, el distrito de Alonso de Alvarado limita por el Norte con el distrito de Pinto Recodo; por el Sur con el distrito de Tabalosos; por el Este con la provincia de El Dorado; y por el Oeste con la provincia de Moyobamba.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Alonso de Alvarado, por su 60° aniversario de creación política.

**POR LO EXPUESTO**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA**:

**PRIMERO**: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Alonso de Alvarado al celebrarse el día 29 de diciembre de 2024, su sexagésimo aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

**SEGUNDO**: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Henry Coronel Rodas, alcalde de la municipalidad distrital de Alonso de Alvarado, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 9 de diciembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 12:21:08-0500

**KAROL PAREDES FONSECA**
**Congresista de la República**